

DECRETO Nº 3.258/

LAJA, septiembre 24 del 2012

VISTOS:

1.- Permiso administrativo solicitado por la Srta. Mirta Morin Muñoz, directora del Depto. de Educación Municipal.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- CONCÉDASE 1/2 día permiso administrativo a la Srta. Mirta Morin Muñoz, directora del Depto. de Educación Municipal, por la tarde del día lunes 24.09.12.

2.- **REEMPLAZARÁ**, mientras dure la ausencia de la Srta. Morin, el Sr. José Troncoso Cofre, coordinador de educación Extraescolar del Depto. de Educación

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/KSM/JTC/PLM/AMR/Irc *24/09/12 DISTRIBUCION:/

La indicada

Control Interno

- Daem

Archivo SSMM/

VLADIMIR FICA TOLEDO ALCALDE